

ACTA No. 076
RECEPCIÓN DE BIENES

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVIIZADO: DUMAR JESUS GUERRERO CASTILLO
ALIAS: "GREGORIO O CARECUCHILLO"
BLOQUE: HEROES DEL LLANO Y GUAVIARE DE LAS A.C.C.U

FECHA: DICIEMBRE 17 DE 2009

LUGAR: GRANADA-META

Entre los suscritos a saber, **ELBA BEATRIZ SILVA VARGAS**, en su calidad de Fiscal numero quinta 5, adscrita a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz, de la Fiscalía General de la Nación y **MARLENE MESA SEPÚLVEDA**, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de ACCIÓN SOCIAL – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

La diligencia de recepción de bienes se realizo en las instalaciones de la unidad de Fiscalías para la Justicia y la Paz, ubicada en el municipio de Granada- Meta, a las 10:00 a.m. en ella se puso a disposición de la Subdirección de Víctimas- Fondo para la Reparación de las Víctimas, la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000.00) en denominaciones de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000.00) Y VEINTE MIL PESOS (\$20.000.00) tal y como fue indicado por la Fiscal 5 de la Unidad para la Justicia y la Paz, Dra. **ELBA BEATRIZ SILVA VARGAS**. Una vez verificado el monto de los dineros entregados durante la diligencia, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- Acción Social- Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material de los dineros que fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación por parte del postulado DUMAR JESUS GUERRERO CASTILLO identificado con cédula de ciudadanía Número 17354872 de San Martín-Meta, quien fuera conocido con el alias de "Gregorio o Carecuchillo", como se describe a continuación.

CONSOLIDADO BIENES DESCRIPCIÓN-----

1. PRODUCTOS FINANCIEROS-----

1.1. DINEROS

DINERO EN EFECTIVO LA SUMA DE TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000.00) M/CTE.

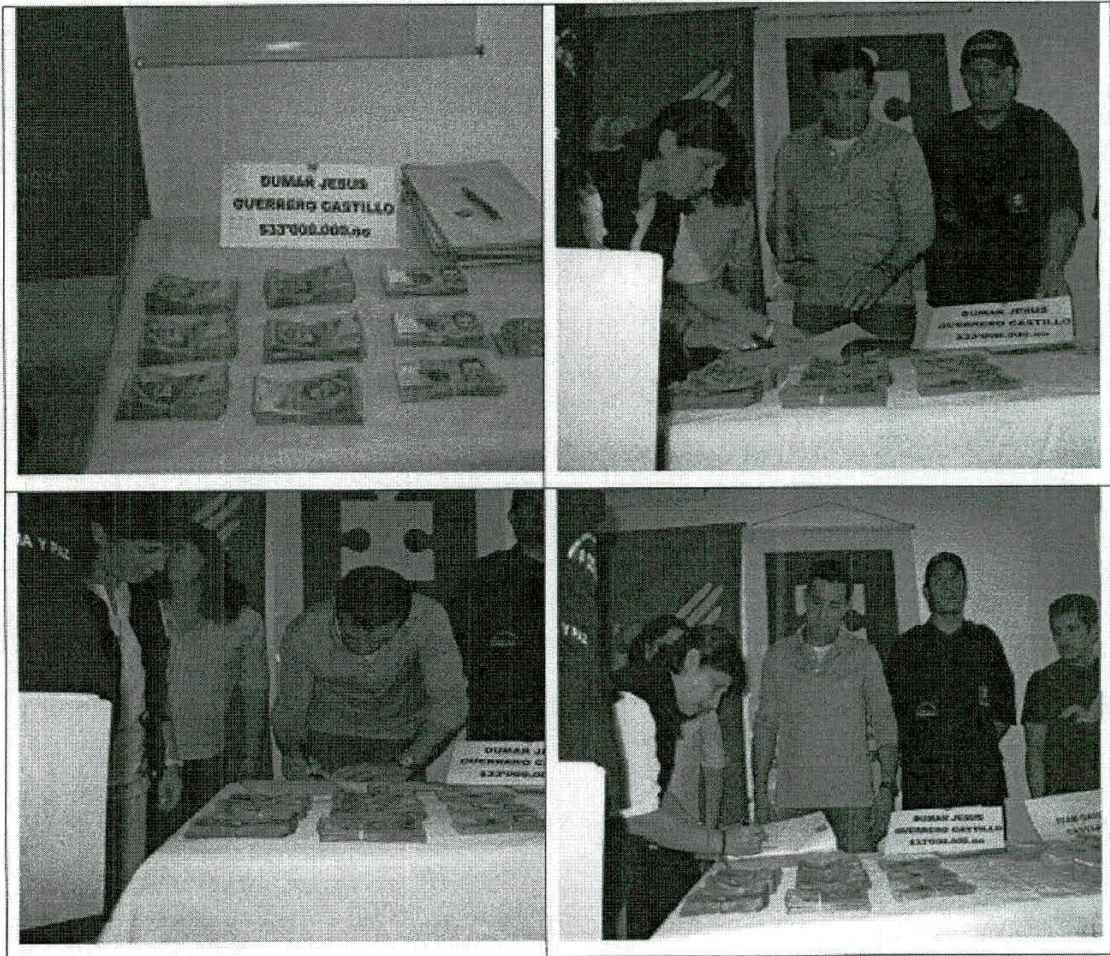
ACTA No. 076
RECEPCIÓN DE BIENES

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

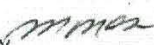

DESMOVIZADO: DUMAR JESUS GUERRERO CASTILLO

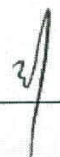
ALIAS: "GREGORIO O CARECUCHILLO"

BLOQUE: HEROES DEL LLANO Y GUAVIARE DE LAS A.C.C.U



BIEN	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LOS BILLETES	VALOR EN LETRAS	VALOR TOTAL
DINERO EN EFECTIVO	PESOS COLOMBIANOS	CINCUENTA MIL Y VEINTE MIL PEÑOS	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS	\$ 33.000.000,00
DINERO ENTREGADO A FAVOR DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL- FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS NIT 900.039.533-8- POSTULADO DUMAR JESUS GUERRERO CASTILLO C.C.17.354.872 de SAN MARTIN - META				

Vo.Bo. AS-FRV 


Vo.Bo. FGN-UNJP 



Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

ACTA No. 076
RECEPCIÓN DE BIENES



Página 3 de 3

3

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVIZADO: DUMAR JESUS GUERRERO CASTILLO

ALIAS: "GREGORIO O CARECUCHILLO"

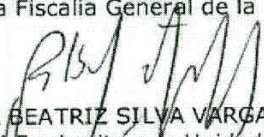
BLOQUE: HEROES DEL LLANO Y GUAVIARE DE LAS A.C.C.U

Se deja expresa constancia que, a efectos de garantizar la conservación de los bienes entregados, con los dineros aquí referidos se constituyó TES clase B, en cumplimiento al Decreto 1525 de 2008.

Hacen parte integral de la presente Acta, Un (1) formulario de entrega de bienes denominados Registro de Bienes que entrega el Desmovillado y una carpeta que se encuentra en el archivo de La Subdirección de Atención a Víctimas denominada FRV-D-21 – DINERO, allegados por parte de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los diez y siete (17) días del mes de Diciembre de dos mil nueve (2009).-----

Por la Fiscalía General de la Nación,


ELBA BEATRIZ SILVA VARGAS

Fiscalía adscrita a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz -----

Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,


MARLENE MESA SEPÚLVEDA

Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia